



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

14 SEP 2018

CIRCULAR ~~2~~ 00383

PARA: DIRECTIVOS, ENLACES Y PERSONAL QUE APOYA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Asunto: Procedimiento para documentos contractuales

Mediante la presente se informa que todo documento que se profiera para las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual, deben estar revisados y visados por la abogada contratista Erika Lozano.

De igual manera, los contratos de prestación de servicios deben estar supervisados por el director con apoyo de los líderes de los procesos respectivos.

Aquello que no cumpla con lo anterior, será devuelto.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Erika Lozano/Abogada Contratista SEM
Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez/ Dir. Administrativa y Financiera SEM